



INMOBILIARIA SIERRAVERDE S.A.

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de INMOBILIARIA SIERRAVERDE S.A. :

En cumplimiento a las disposiciones legales, con relación a mi función de Comisario de INMOBILIARIA SIERRAVERDE S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007, me permito poner en conocimiento de ustedes, el informe respectivo.

Se efectuó la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, así como sus principales registros, por el año terminado en esa fecha. El alcance y profundidad de las pruebas, fueron las suficientes y competentes, para determinar el grado de razonabilidad de los mismos. Dichos Estados, son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es la de expresar una Opinión sobre dichos Estados.

Del análisis efectuado, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA SIERRAVERDE S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el Resultado de sus Operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales aplicables.

Se han concluido las construcciones en proceso, incrementándose los Activos Fijos en USD 93,022.84

Los Libros de actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía, son adecuadas.

Como parte de la revisión, se efectuó la evaluación del Sistema de Control Interno en su conjunto. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía, están de acuerdo con los lineamientos de general aplicación.

Las cifras presentadas en los Estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía y su administración se lo realiza de conformidad a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Lic Verónica Marcillo  
RUC 1716190176001

Quito, 28 de Marzo de 2007